

# *Ventana de liquidez*

Es el periodo en el que los partícipes de un fondo de inversión pueden reembolsarlo todo o de manera parcial sin que se apliquen comisiones de reembolso. En general las ventanas de liquidez están asociadas a fondos garantizados o productos estructurados. En el folleto del producto se indica siempre cuáles son las ventanas y el preaviso necesario para acogerse a ellas.